	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 13 de junio de 2022
HORA:	De 15:00 a 15:38 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Johana Grimaldos Barón – Alcaldesa Municipal de Onzaga Departamento de Santander Ing. Jhorbin Jesid Navas Pinto - Secretario de Planeación Municipio de Onzaga Departamento de Santander Ing. Julio César Fajardo Barajas – Director de la Consultoría del Proyecto Ing. Sergio Andrés Rodríguez Olaya – Evaluador Líder de Proyectos SDP-DIDE-VASB-MVCT
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Intervención de los asistentes
4. Conclusiones y comentarios finales.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes:

Se cuenta con participación del municipio, consultoría y evaluador líder del proyecto del MVCT (Ver listado de asistencia)

2. Objetivo de la reunión:

Seguimiento a los ajustes solicitados al proyecto **AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en el marco de los hallazgos encontrados en la evaluación preliminar (Etapa 1).

3. Intervención de los asistentes

- El evaluador líder del proyecto comenta que en febrero de 2022 se llevó a cabo reunión con representantes del municipio y consultoría en la cual se realizó presentación general del proyecto por parte de los formuladores y el evaluador

líder expuso sobre observaciones encontradas al proyecto del asunto en el marco de la evaluación preliminar (Etapa 1), y dando claridad que esta no corresponde a la revisión detallada (Etapa 3) del proyecto sino que esta última corresponde en caso que así lo consideré el comité técnico (Etapa 2 – presentación de resultados de la Etapa 1).

- En la mesa de trabajo realizada en febrero de 2022, de acuerdo a las observaciones y faltantes expuestos, se había realizado compromisos de entrega de estos (o avances) para el 24 de ese mismo mes. Lo anterior sigue pendiente a la fecha de la presente reunión, y se han enviado varias comunicaciones a la entidad territorial sin respuesta.
- Considera el evaluador líder que no es pertinente tener el proyecto sin avances por tiempo indefinido, por lo que solicito la presente reunión para que los formuladores comenten sobre los posibles avances en los ajustes y comprometan nueva fecha. A la fecha se cuentan con observaciones de tipo documental, legal, institucional, técnico, financiera y predial. Si bien se puede entender que el los proyectos por etapas, algunos aspectos y/o requisitos pueden estar pendientes y/o en trámite, y que estos a su vez en el transcurso de esta modalidad de evaluación puedan ajustarse en el transcurso del proceso, existen observaciones de fondo sobre las cuales no se registran ajustes, entregas, o adelantos, por ejemplo: el proyecto no cuenta con interventoría, no presenta integralmente la totalidad de los diseños requeridos, se desconoce sobre las necesidades prediales (servidumbres y/o adquisición de predios) y requiere de permisos ambientales los cuales no son aportados, entre otros.
- Menciona el Ing. Julio César Fajardo (Consultoría) y el Ing. Jhorbin Jesid Navas Pinto (Secretario de Planeación) que debido a las observaciones se requieren de contrataciones adicionales a la consultoría inicial y sobre la interventoría que deben realizar la contratación de la requerida, sin embargo presentan dificultades en esto último porque es el entendido que esta debió haberse suscrito a la par con la consultoría.
- Se conecta posterior del inicio de la reunión la Señora Alcaldesa del Municipio a la cual el evaluador líder del proyecto pone en contexto, realiza resumen de lo mencionado anteriormente y expone a modo de resumen sobre antecedentes y estado de la revisión del proyecto:
 - Que el proyecto fue radicado por etapas. Surtida la evaluación documental se dio ingreso al mecanismo de evaluación de proyectos del VASB-MVCT. Que actualmente se encuentra el proyecto en la Evaluación Etapa 1.
 - Que la Etapa 1 corresponde a la evaluación documental preliminar sobre presentación de contenidos y coherencia entre los mismos. Que la etapa 2 consiste en la presentación ante el comité técnico de proyectos de los resultados de la evaluación documental y la evaluación Etapa 1; en esta instancia el comité se pronunciará respecto a que etapa le corresponde al proyecto según los hallazgos – la evaluación detallada de los contenidos del proyecto, que se devuelva para ajustes, recomendaciones particulares, entre otras.
 - De los resultados de la evaluación Etapa 1 y sobre los requisitos solicitados en la Resolución 0661 de 2019, pero previo a dicha exposición se solicitó presentación general y contexto del proyecto del asunto.
 - En la evaluación Etapa 1 se verifica sobre la pertinencia del proyecto y sobre documentación y contenidos de los proyectos.

- Se menciona que el proyecto cuenta con observaciones y pendientes de tipo documental, legal, institucional, técnico, ambiental, financiero y predial contenidos en el Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019. Se destaca sobre los pendientes técnicos, prediales y ambientales, los cuales se considera son los de mayor consideración por la dificultad que pueda presentarse en el cumplimiento de lo requerido.
- De acuerdo a lo anterior, el evaluador líder solicitó que se plantee un cronograma de atención a los requisitos, los cuales serán puestos a consideración del comité técnico de proyectos para la determinación que corresponda. Dicho cronograma será presentado por el formulador el día viernes 17 de junio de 2022.
- Se aprovechará dicha reunión para tratar sobre el requisito de interventoría con el acompañamiento del abogado del DIDE VASB MVCT, al cual se le expondrá la situación respecto de la contratación de esta por la situación manifestada en punto anterior. Se aclara que el acompañamiento se dará con la finalidad de exponer sobre la obligatoriedad del requisito de interventoría y recomendaciones y/o sugerencias que puedan darse por la problemática a exponerse respecto de las restricciones mencionadas en la contratación de esta.

4. Conclusiones y comentarios finales

En la presente reunión no se presentan avances en los ajustes solicitados ni en la presentación de los pendientes identificados en la evaluación Etapa 1.

Se realizará seguimientos a los faltantes y ajustes solicitados en mesa de trabajo de 17/06/2022, reunión en la cual se expondrá por parte del formulador cronograma de atención a los pendientes. También se tratará sobre el requisito de interventoría.

Las observaciones y faltantes identificados corresponden a los realizados en el marco de la evaluación por etapas, revisión preliminar (Etapa 1).

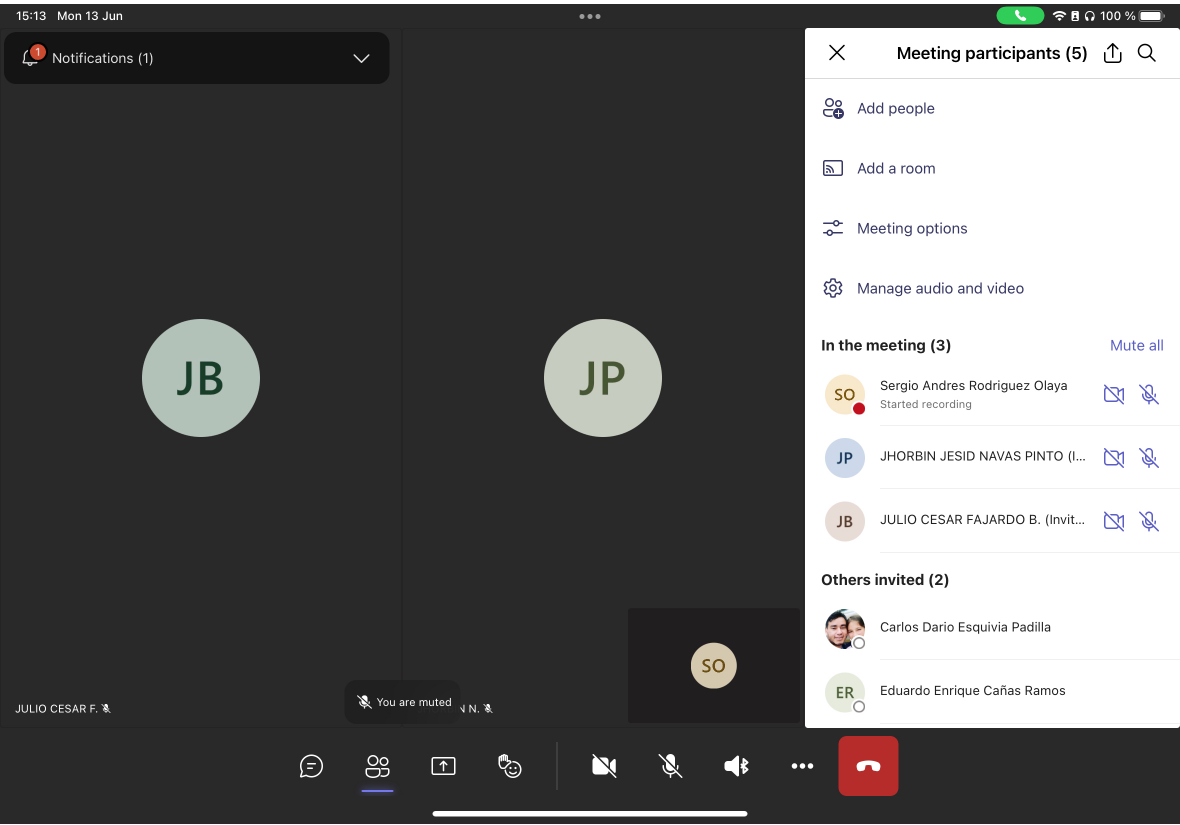
Se evidencian faltantes y observaciones de tipo documental, legal, institucional, técnico, financiero y predial.

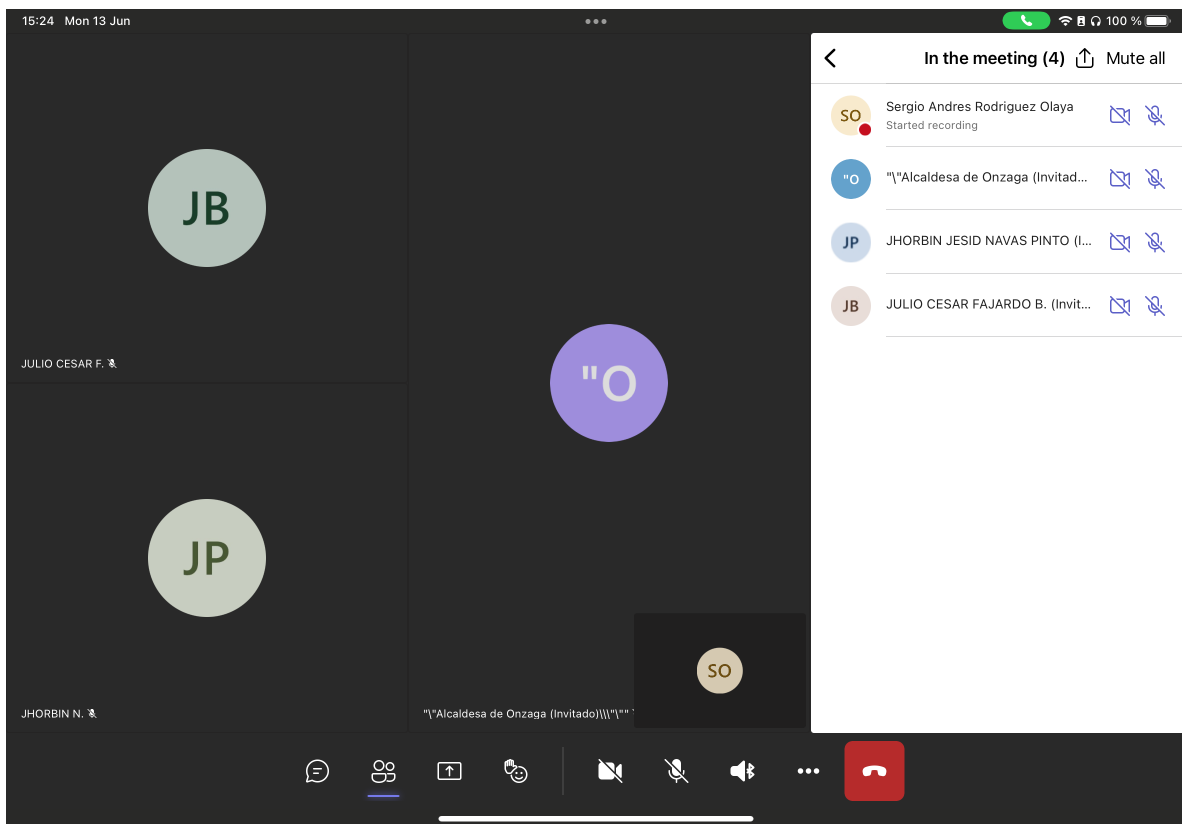
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Cronograma con la presentación de los ajustes y faltantes identificados en evaluación Etapa 1 – documentales, legales, institucionales, ambientales, técnicas, financieras y prediales	Municipio de Onzaga Departamento de Santander Consultoría del Proyecto	17/06/2022.
2	Mesa de trabajo para el seguimiento a los ajustes solicitados Etapa 1 – cronograma	Municipio de Onzaga	17/06/2022.

	propuesto con las fechas estimadas de presentación de ajustes y consulta sobre obligatoriedad del requisito de interventoría.	Departamento de Santander Consultoría del Proyecto Evaluadores del Proyecto SDP-DIDE-VASB-MVCT	
3			

FIRMAS:





Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya – Evaluador Líder de Proyectos SDP-DIDE-VASB-MVCT
Fecha: 13-06-2022